HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.767 — Jueves 9 de Junio de 1910 — AÑO XV

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del Alcalde don Vicente Pascual Pastor, se reunió anoche el Municipio en sesión ordinaria, por segunda convocatoria, asistiendo once concejales de la mayoría democrática, cuatro de la conservadora y el socialista Sr. Laliga.

En la tribuna pública, bastante concurrencia.

A las siete y cuarto se abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que es aprobada sin discusión y por unanimidad y queda enterado el Municipio de haberse impuesto una multa durante la semana última por infracción de las Ordenanzas municipales.

Fué aprobado el extracto de las sesiones celebradas por la Corporación municipal durante el mes anterior, acordándose se remita una copia al Gobernador civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Se aprobó en la forma presentada la distribución de fondos municipales para el mes actual.

Dióse cuenta de una instancia suscrita por D. Enrique Raduán Casamitjana, solicitando se tasen los terrenos que ha cedido á la vía pública con motivo de la reedificación de una casa de su propiedad en la calle de Polavieja, acordándose proceda á dicha tasación el arquitecto municipal.

Por el Secretario se dió lectura á un informe del Ingeniero municipal, en el que expone que estudiados detenidamente los distintos tipos de lámparas de filamento metálico, empleadas en el alumbrado público, al objeto de adoptar la que sea más ventajosa, de las experiencias practicadas y de los antecedentes técnicos adquiridos, resulta que de todos ellos la lámpara «Tántalo» Siemens-Halske, es la que mejores resultados ofrece para el caso concreto de que se trata; pues no tratándose de buscar la reducción del consumo de energía, ya que en cada farol se tiene contratado un consumo máximo de 35 vatios y hay que utilizarlo en la forma que al Ayuntamiento resulte más ventajosa, dentro de las condiciones del contrato, será más ventajosa la lámpara que á igualdad de intensidad luminosa tenga mayor duración normal, habiendo resultado que la «Tántalo», por ser este metal el de más resistencia mecánica de los que se emplean en la construcción de lámparas industriales, ha sido la de mayor duración.

Resulta, pues, empleando esas lámparas, un consumo aproximado de treinta vatios en cada farol, con un remanente de cinco vatios que pudiera emplearse para al aumento de la intensidad en el centro de la población ú otros puntos donde sea necesario.

El Sr. Laliga combate el informe del Ingeniero municipal, diciendo que no es la lámpara «Tántalo» la mejor, fundándose para ello en el juicio emitido en una revista científica, y estimando que si esa ha sido la propuesta, es porque dicho Sr. Ingeniero es el representante de la casa que fabrica dichas lámparas.

Cree el Sr. Laliga que la lámpara A. E. G. es la preferible y después entra á discutir otros conceptos del mencionado informe, y en honor á la verdad hay que reconocer que el concejal socialista se armó un lío monumental, del que no pudo salir.

Defendió el informe del Ingeniero el Presidente de la Comisión de alumbrado, sosteniendo las ventajas de la lámpara «Tántalo» y haciendo la observación de que el acuerdo que adoptase el Municipio se había de comunicar á la «Electricista alcoyana», para resolver en definitiva.

Sostienen una ligera discusión los Sres. Arañó y Laliga y después interviene el Sr. Moltó Pascual diciendo que la minoría que representa, consecuente en lo que ha sostenido desde el primer día sobre este asunto, ha de oponerse al informe del Ingeniero, pues no han de discutir cuál es la lámpara mejor, sino oponerse á que se adopte la que sea de filamento metálico y pide se vote para hacerlo en contra.

Se pone á votación el informe del Ingeniero, siendo aprobado por doce votos contra cinco.

Seguidamente se da lectura á una instancia suscrita por D. Francisco Fernández y otros comerciantes, exponiendo los perjuicios que les ocasiona el haber trasladado al «Vertedero» el mercado que se celebra en la plaza de la Constitución y calles contiguas y considerando aquel punto impropio para tal objeto.

El Alcalde presidente se opuso á lo solicitado en la anterior instancia, estimando insuficientes los razonamientos en que la fundan y considerando muy acertado el establecimiento del mercado en el «Vertedero», pues con ello se ha evitado que en el centro de la población se acumularan basuras y se interrumpiera el tránsito. Fundándose en lo cortos que son los trayectos en la ciudad, estimaba que no se perjudicaba al vecindario y como medida higiénica era beneficioso, pues se evita el barrido en días de mercado, máxime ahora que tan escasa es el agua por efecto de la pertinaz sequía.

El Sr. Laporta pregunta qué número de firmas contiene la instancia y siendo el de 130 dice que aunque no se opone á lo dicho por el Presidente, cree que en atención á dicho número de firmas debe pasar la instancia á informe de la Comisión de Policía de Abastos.

El Alcalde estima que debe pasar también á informe de la Comisión de higiene, con lo que coincide el concejal Sr. Pérez y Pérez, acordándose así.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Laporta manifiesta que en atención á que nuestro ilustre paisano Gonzalo Cantó, al llegar á Alcoy saludó al Municipio dedicándole una preciosa composición en verso, ahora que marcha de la ciudad debe agradecérsele aquella atención.

El Alcalde lo considera muy justo y propone se le dé al poeta Sr. Cantó un voto de gracias.

No habiendo otros asuntos de qué tratar, á las ocho menos cinco se levantó la sesión.

INTERVIU CURIOSA

Doña Alicia de Borbón

¿Se casa Don Jaime?

«El Correo de Lérida», periódico colombiano, publica una interviú celebrada por un redactor-corresponsal con la hermana de D. Jaime de Borbón, doña Alicia, que hace poco llegó á Buenos Aires, acompañada de su esposo, y que, según se deduce de lo que afirma aquel periódico, piensa residir en la República Argentina.

Por relacionarse con asuntos de España, y á título de información curiosa, reproducimos una parte de la interviú, que ha transcrito íntegra «El Correo Español».

Dice así:

«Comenzó la conversación hablando, naturalmente, de España, de nuestra idolatrada España, tanto más querida cuanto más lejos nos hallamos de ella y más desgraciada la vemos.

La Infanta escuchaba con creciente interés las noticias halagüeñas que nos daba el Sr. Valle Inclán, noticias que ya conoce D. Jaime y que yo no os transmito porque no las podríais publicar. Básteos saber que son altamente optimistas y que presagian el triunfo para una época muy próxima.

Después nos habló de su padre, y todos sentimos la misma impresión de penosa tristeza que se traslucía en las palabras de S. A. al hablar de los últimos momentos del augusto caudillo.

Siguió á aquellas dolientes palabras un corto silencio, que tenía la solemnidad de la plegaria, silencio al fin interrumpido por la Infanta, que, dando otro giro á la conversación, comenzó á hablar de su hermano, transparentándose en sus palabras el ardiente cariño que le profesa.

—Yo de papá nunca, nunca creí que llegara á ser Rey de España; pero de Jaime, sí; estoy convencida.

Y se planteó la gran cuestión: la de la boda.

—Es preciso que se case; pero, ¿con quién? Es una cuestión difícil. ¡Si las Princesas alemanas no fueran protestantes!

—Dicen que ha estado ahora últimamente en España—preguntó uno.

—No me extraña—contestó doña Alicia—, porque es un cariño tan ciego el que tiene por nuestro país, que no puede estar mucho tiempo sin hacer una excursión por él.

—Y V. A., ¿ha estado en España?

—Sí; ahora cuando vine á América, hicimos escala en Barcelona y bajé á tierra; pero era de noche y no pude ver nada. No estuve más que dos horas, y esto me privó de avisar á nadie, ni á Solferino siquiera. Por cierto que en el mismo barco que yo, embarcaron muchos carlistas catalanes, y al saber que venía yo allí me hicieron una entusiasta demostración. ¡Pobre gente!

Y con tanto amor pronunciaba la Infanta esta exclamación, que la voz le temblaba emocionada, y aun creo que le faltó poco para que se le saltaran las lágrimas.

—He tenido carta de Jaime ahora. Me dice que va á ir á París. Allí se quedará sólo con Melgar, y Mella se irá á Madrid. Mella no quiere volver al Parlamento; le da asco; pero es preciso, porque los tiempos son difíciles y críticos, y todo el mundo tiene que estar en la brecha. Además, hace falta en España para la reorganización del partido, reorganización que, según el deseo de Jaime, ha de ser esencialmente militar.»

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Emilio Armiñana Martel, de 22 años.
Josefina Verdú Domínguez, de tres años.
Antonio Verdú Carbonell, de 56 años.
Antonio Llorens Pérez, de 36 años.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante.—D. Vicente Cerdá.

Farmacéutico de guardia hasta el 30 de Junio.—D. Antonio Segura Candela, Farmacia, San Nicolás, 7.

¡OH, LA PRIMAVERA!

—

En Francia llueve, truena y graniza

París.—En el ministerio del Interior han sido recibidas noticias desconsoladoras de los daños causados por las tormentas, estos últimos días, en diversos puntos de Francia.

He aquí un resumen de dichas noticias:

Cerca de Tolosa, una terrible tempestad ha causado en los campos pérdidas grandísimas. Han caído muchos rayos.

Uno de ellos mató al campesino Juan Burrien, de cuarenta y ocho años, que regresaba á su casa después de haber concluído el trabajo del día.

En toda la región ha causado esta tempestad daños enormes.

Los ríos Garona, Ariége y Salat han experimentado grandes crecidas y han inundado los campos.

Lo mismo ha pasado en la comarca de Pau, donde reina general consternación.

En Auch, el Gers se ha desbordado.

Sus aguas entraron en la población, inundando varias calles.

La vía férrea fué cortada por la corriente impetuosa, y los viajeros tienen que transbordar cerca de Tarbes.

La región de Mont-de-Marsan ha sido devastada.

Han caído infinidad de rayos, que originaron muchos incendios en granjas aisladas.

Las granizadas han sido tremendas.

Se consideran perdidas todas las cosechas.

No funciona el telégrafo á causa de las inundaciones.

Cerca de Bourges, en el Ayuntamiento de Sansbeaujeu, un tal Bailly, que, acompañado de su hijo, de diez y seis años de edad, volvía de trabajar en un bosque, refugió e bajo un árbol para librarse de la lluvia.

Pero cayó un rayo, incendió el árbol, y mató á él y á su hijo.

En Monteeau-les Mines, al salir los mineros de los pozos, fueron sorprendidos por una formidable tempestad.

Varios de ellos, aterrados, echaron á correr é iban tan ciegos, que no vieron un carro tirado por dos caballos, que seguía dirección contraria.

Los caballos se desbocaron.

Los obreros que corrían fueron arrollados por ellos, y dos, llamados Baudot y Pernette, recibieron heridas gravísimas.

En siete Municipios de la Nievre, los campos de trigo han sido asolados por una granizada espantosa.

Las huertas han sufrido también daños grandísimos.

En el Blesois han ocurrido cosas análogas, y las poblaciones están consternadas.

Los Ayuntamientos de Champigny-en Beauce, Chapelle Veudemoise, Saint-Lubin, Orchaise, Saint-Secondin y otros cercanos, han sufrido también muchísimo.

Una tromba de agua ha descargado sobre el valle de la Asse, destrozándolo todo y cortando la línea férrea de Blois á Châteaurenault.

El Comercio y la Industria nacional

Ocasión propicia se presenta, no solamente á estas entidades sociales, sino á cuanto representa capital y trabajo, para desarrollar y ensanchar el campo de sus negocios, aprovechando el «Anuario del Comercio Bailly-Baillière» para 1910, que acaba de publicarse.

Hojear el «Anuario del Comercio» es poner en contacto las fuentes de vida de España y Portugal con todas las Repúblicas Americanas en que se habla español, y á éstas entre sí. En él se dan á conocer las formas de gobierno y organización de cada nación que comprende, con datos geográficos, estadísticos é históricos de todos los pueblos de España, Portugal, Puerto Rico, Cuba, Filipinas y repúblicas Hispano-Americanas, con los que el comerciante, el industrial, el productor y el hombre de negocios pueden formarse idea exacta de cualquier plaza en que deseen extender sus negocios.

Además, el «Anuario del Comercio» da á conocer los medios de comunicación de unos pueblos con otros, su clima, situación topográfica, producción, número de habitantes, religión, forma de gobierno de los diversos Estados que describe y parte oficial de cada pueblo; todo lo cual, unido á la descripción fabril, comercial, industrial y social, ya civil, militar ó eclesiástica, hace que cualquier persona que consulte el «Anuario del Comercio» pueda formarse una idea completísima de cualquier pueblo que desee conocer.

Tan utilísima obra véndese, al precio de 25 pesetas los dos tomos encuadernados en tela, en todas las librerías principales del mundo y en la de su editor, señor Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Diario de avisos

El Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy

Hago saber: Que habiendo acudido á esta Alcaldía los señores Ferrándiz Hermanos y Compañía, acompañando proyecto suscrito por el ingeniero don José Cort Merita, en solicitud de permiso para instalar un motor á gas de la casa Robsson, de tres caballos, en su taller de papeles pintados, que tienen establecido en la calle de San Juan, queda abierta durante el plazo de ocho días, á contar desde la publicación del presente en la prensa local, la sumaria información que determina el artículo 801 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación del mencionado motor.

Transcurrido dicho plazo nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 9 de Junio de 1910.

Vicente Pascual

El Alcalde Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo de esta Junta local de Reformas Sociales que me honro en presidir, se dispuso que por medio de edicto se recomendara á todos los dueños de fábricas y establecimientos industriales, no efectúen la limpieza de los artefactos estando éstos en marcha, para poder evitar con ello posibles desgracias.

Asimismo se acordó que en la misma forma antes dicha se recuerde á los mencionados propietarios el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento aprobado por Real decreto de 13 de Noviembre de 1900 para la aplicación de la ley de 13 de Marzo del mismo año, acerca del trabajo de mujeres y niños, y muy especialmente respecto á la duración de su jornada de trabajo.

Igualmente, á los efectos del artículo 7.º de la ley de Accidentes del trabajo y 56 y 65 del Reglamento para su aplicación, se acordó recomendar á los propios patronos la necesidad de que tengan dotados de botiquines sus respectivos establecimientos, según previene el número 10, letra E, sección primera de la Real orden de 22 de Agosto de 1900.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos los fabricantes é industriales de esta población, y en cumplimiento de lo acordado por la citada Junta local de Reformas Sociales.

Alcoy 9 de Junio de 1910.

Vicente Pascual

DEL PASADO

9 de Junio



BRAVO MURILLO

Si el eminente jurisconsulto y hacendista, D. Juan Bravo Murillo, no hubiera sido un hombre digno de general estima por su talento, ilustración y singulares condiciones de economista, bastaríanle para ocupar un puesto distinguido entre los prohombres políticos de los modernos tiempos, su inquebrantable consecuencia política y la intachable honradez y el sincero entusiasmo con que sirvió al país, cualidades por cierto bien raras, desgraciadamente, entre la gente política, especialmente la primera en la turbulenta época en que el ilustre extremeño fué consejero de Gracia y Justicia y de Hacienda y presidente del Consejo de ministros, no por malas artes, sino por sus propios y no escasos merecimientos.

Antes que político fué Bravo Murillo un jurisconsulto de gran fama.

Tomó el grado de doctor en Derecho en la Universidad de Sevilla, y en esta ciudad ejerció la abogacía durante ocho años, hasta 1833, en que su mucha reputación de criminalista fué mérito para obtener el cargo de fiscal de la Audiencia de Cáceres, el cual dimitió dos años más tarde, por haber sido lastimada su mucha delicadeza al trasladarle á Oviedo para dar su plaza á un paniaguado del ministro Gómez Becerra, trasladándose entonces á Madrid en busca de más gloria y provechos pecuniarios.

En unión del ilustre D. Francisco Pacheco, fundó en la corte el «Boletín de Jurisprudencia», y tan meritorios fueron los trabajos que en este publicó, sobre práctica, doctrina y legislación jurídicas, que la fama con que llegó á Madrid hízose más robusta y firme; hecho que, unido á sus campañas periodísticas en defensa de los ideales moderados, tuvo por consecuencia su nombramiento para el cargo de secretario del Ministerio de Gracia y Justicia, primero, y después en 1847, á los tres años de haber regresado de la emigración impuesta por la regencia del general Espartero, para el desempeño del mismo ministerio, pasando al de Comercio y Hacienda al suceder en la presidencia del Consejo de ministros D. Ramón Narváez, al duque de Sotomayor, dándole tal hecho ocasión para revelarse como un hacendista consumado, hasta el extremo de que al dimitir su cargo el duque de Valencia, formó el gabinete, con el único objeto de llevar á cabo su plan económico.

Como no podía ser por menos, dadas sus ideas políticas, sus planes político-financieros eran reaccionarios hasta más no poder, lo cual conjuró contra él á todos los partidos políticos sin distinción de banderas, quienes le obligaron á dejar el poder en 1852.

Después obtuvo Bravo Murillo algunos cargos diplomáticos, y en 11 de Enero de 1879 falleció obscurecido y olvidado.

Había nacido en Fregenal de la Sierra (Badajoz) en 9 de Junio de 1803.

Hernando de Acevedo.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Continúan prestando con gran éxito el servicio de pasajeros entre Alcoy y Alicante, los automóviles de la empresa alcoyana «La Hispano-Suiza de El Serpis».

A diario salen y regresan los ómnibus atestados de viajeros y se ha repetido el caso de tener que ir los dos coches en el mismo día y hacer dos viajes de ida y dos de vuelta, por exceso de pasajeros y abonos especiales, lo que puso á prueba la soberbia maquinaria de los autos y su sólida y excelente construcción.

Tanto por la buena calidad de los ómnibus, como por la pericia y cuidado de los «chaufeurs», han desaparecido en el público toda clase de temores, y ha nacido tal confianza y seguridad, que hasta los más ignorantes y rudos campesinos de heredades de la línea, utilizan este moderno y seguro vehículo.

A pesar del mal estado de la carretera, no se ha registrado aún el menor accidente.

«La Hispano-Suiza de El Serpis» ha alcanzado un gran crédito, en los pocos días que tiene abierto el servicio, y puede asegurarse que goza ya de la absoluta confianza del público.

Reiteramos la enhorabuena más entusiasta á esa empresa alcoyana, que con sus buenos y rápidos medios de locomoción tan excelentes servicios presta á Alicante y Alcoy y pueblos de la línea, aumentando así sus relaciones en todos los órdenes y especialmente en el comercial.

Esta tarde en el tren de las tres, de la línea del Norte, ha marchado á Játiva, donde pasará una temporada, nuestro distinguido paisano el inspirado poeta y celebrado autor cómico, D. Gonzalo Cantó.

Le reiteramos nuestro afectuoso saludo de despedida.

El cuerpo médico que ejerce en Vichy afirma que las aguas que manan calientes en el manantial se descomponen embotelladas, y que, á domicilio, sólo con fuentes frías (12°) como las de «Saint-Louis», se cura de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado, nuestro querido amigo el distinguido abogado y oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, D. Rafael Gosalbez Barceló.

Vivamente nos interesamos por su salud.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Según anunciamos ayer, esta noche hará su debut en el Cine-Moderno del teatro Calderón, la hermosa «Saky», cuyas proyecciones de arte animado han constituído un verdadero éxito en cuantos teatros se ha exhibido.

Completarán el programa bonitas cintas cinematográficas, entre ellas varios estrenos.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Primo y San Feliciano.

Santos de mañana.—Santa Margarita, reina de Escocia.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

En honor de Sáenz Peña

Los festejos que se preparan en honor del presidente electo de la Argentina, señor Sáenz Peña, que llegará dentro de pocos días, son los siguientes, aunque en algunos puntos el programa no se ha fijado definitivamente:

Banquete en el Teatro Real, al que asistirán representaciones de todas las clases sociales, corporaciones oficiales y gremios, verificándose en el escenario una representación viva del cuadro de Moreno Carbonero «La conquista de la República Argentina»; una sesión académica, una fiesta en el Retiro y un banquete que dará el Rey en su honor.

Lo que parece acordado es una excursión á Valencia, combinando el regreso á París del señor Sáenz Peña por Valencia y Barcelona.

El alcalde de Barcelona

Se encuentra en Madrid el alcalde de Barcelona Sr. Roig y Bergadá.

El objeto de su viaje es asistir á una vista en el Tribunal Supremo.

Regresará á Barcelona el sábado próximo.

Asamblea

En Sevilla celebrarán el domingo próximo una asamblea los elementos republicanos de aquella capital, para tratar de la reorganización del partido.

Las actas

La Sala especial del Tribunal Supremo solo tiene pendientes de informe treinta y dos actas.

Cambó

Se encuentra en Madrid el ex diputado á Cortes Sr. Cambó, el cual regresará á Barcelona mañana ó pasado.

Feliz arribo

El día 5 último llegó sin novedad á Buenos Aires el vapor «Valbanera», conduciendo carga y pasaje.

SERVICIO DE LA TARDE

Cumpliendo el programa

Disposición importante.—Sobre la libertad de cultos

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana con los periodistas que diariamente acuden á su departamento, ha confirmado que el Gobierno prepara una importante disposición sobre la libertad de cultos.

Dicha disposición, según manifestó el Conde de Sagasta, aparecerá muy pronto en la «Gaceta».

Según parece, la mencionada disposición derogará una Real orden del Sr. Cánovas del Castillo, dictada en el mes de Octubre del año 1876, en la que interpretando el artículo 11 de la Constitución, se prohibía toda manifestación pública del culto de las sectas disidentes, entendiendo como tales todo acto ejecutado en la vía pública, muros exteriores de las ciudades, templos y cementerios, por medio de procesiones, letreros, emblemas, banderas, anuncios y carteles.

Manifestaciones de Canalejas

El Presidente del Consejo, en su entrevista de hoy con los periodistas, ha confirmado también los propósitos del gobierno de dictar en breve una disposición importante sobre la libertad de cultos.

Se ha lamentado el Sr. Canalejas de que la prensa que conocía aquellos propósitos, se haya adelantado á darlos á la publicidad, sin esperar á que se realizaran por completo.

Fiestas conmemorativas

Un centenario

En Palacio y en la Exposición de Industrias, se han celebrado esta mañana las anunciadas fiestas organizadas por el Estado Mayor del Ejército, para conmemorar el centenario de la creación de dicho cuerpo.

Al regio alcázar acudieron todos los coroneles del cuerpo á cumplimentar al Rey.

Don Alfonso y otras personas de la familia real ciñeron las fajas á los cuatro primeros números de la promoción de la Escuela de Guerra.

A los actos asistieron todas las personas de la familia real y el Presidente del Consejo.

Firma

El Presidente del Consejo puso esta mañana á la firma del Rey los decretos nombrando á las personas que han de formar la Mesa del Senado.

También sometió á la sanción del Monarca los decretos proveyendo las tres senadurías vitalicias.

El Sr. Canalejas reserva los nombres de los señores designados para la mesa del Senado y los de los favorecidos con las Senadurías vitalicias.

Regreso á Palacio

El Rey, acompañado del jefe del gobierno, después de asistir á las solemnidades del centenario de la creación del cuerpo de Estado Mayor, regresó precipitadamente á Palacio para asistir á la toma de juramento del nuevo ministro de Instrucción Pública.

El nuevo ministro de Instrucción

Jura de cargo

Esta tarde á la una y media juró el cargo, conforme al ritual de costumbre, el nuevo ministro de Instrucción Pública, D. Julio Burell.

Durante largo rato estuvo esperando el Sr. Burell en el regio alcázar á que regresaran el Rey y el Presidente del Consejo que habían marchado para asistir á los actos conmemorativos del centenario de la creación del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Los clericales.—Expectación

Entre los elementos clericales ha causado deplorable efecto la anunciada disposición que prepara el Gobierno sobre libertad de cultos, dirigiendo duras censuras al Sr. Canalejas.

En cambio, entre los radicales, el anuncio de la citada disposición ha producido muy buen efecto, haciéndose comentarios muy favorables para el Gobierno y especialmente para su jefe, que también en lo que respecta á los problemas religiosos ha empezado á demostrar que su programa no será vana palabrería, sino una inmediata realidad.

Nombramiento

Ha sido nombrado Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, el Conde de Sepúlveda.

Toma de posesión

Esta misma tarde se ha posesionado del cargo, el nuevo ministro de Instrucción Pública D. Julio Burell.

Le dió posesión el ministro saliente Sr. Conde de Romanones, cambiándose los discursos de rúbrica y presentándose el alto personal del departamento.

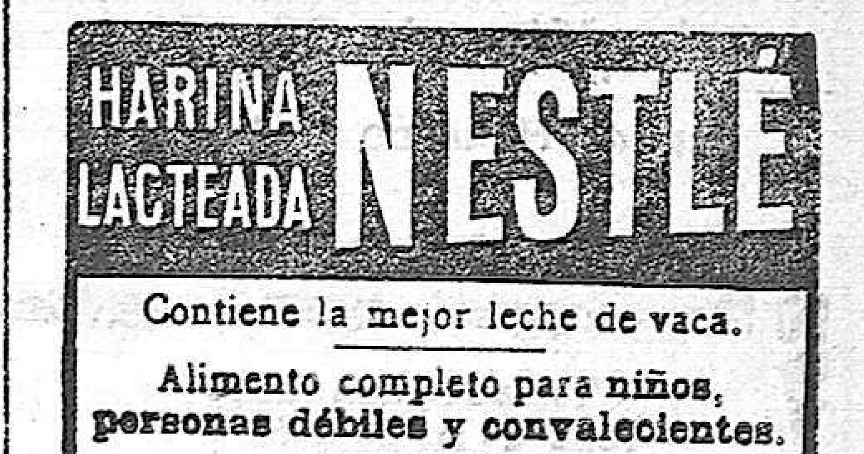
Después de la ceremonia, estuvieron conferenciando extensamente los señores Romanones y Burell.

Una carta del Primado

El diario neo «El Universo» publica una carta del Arzobispo de Toledo contestando al Sr. Canalejas, en la que recaba su derecho como Prelado para expresar su opinión respecto á la reforma del Concordato, mientras el Vaticano no dé á conocer su resolución en el asunto, la cual, dice, acatarán.

La Bolsa

4 por 100 interior contado. . .	00'00
» Fin de mes. . . .	85'75
» Próximo.	86'05
4 por 100 amortizable. . . .	96'50
5 por 100 id.	101'00
Banco de España. . . .	465'00
Tabacos.	369'00
Francos.	6'90
Libras.	27'02
Exterior.	96'00



HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. — Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.